



**“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

## **Oaxaca cuenta con playas limpias para periodo vacacional de invierno 2023: SSO**

- *Las 17 playas ubicadas en Puerto Escondido, Huatulco y Puerto Ángel se encuentran aptas para uso recreativo de acuerdo con la Cofepris*
- *La dependencia exhorta a las autoridades municipales y personas visitantes a mantenerlas limpias durante su estancia*

Oaxaca de Juárez, Oax. 15 de diciembre de 2023.- Luego del monitoreo realizado por la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario en Puerto Escondido, Huatulco y Puerto Ángel, Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) informa que las 17 playas ubicadas en estos destinos turísticos se encuentran limpias para el periodo vacacional de invierno 2023.

De acuerdo con las muestras procesadas del 16 al 27 de noviembre en el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) Oaxaca, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) dio a conocer que estas playas son aptas para su uso recreativo.

Esta acción se realizó en cumplimiento del calendario de vigilancia de agua de mar para uso recreativo con contacto primario y previo al periodo prevacacional, por lo que el personal de la dependencia llevó a cabo 102 tomas de muestras en las playas Puerto Angelito, Carrizalillo, Marinero, Zicatela I, Zicatela II, Principal, Bacocho, Maguey, Bahía Santa Cruz, La Entrega, Chahué, Bocana, Tangolunda, Principal, Panteón, Zipolite I y Zipolite II.

En este sentido, SSO exhorta a las autoridades municipales y a las personas visitantes locales, nacionales e internacionales a mantener limpias las playas durante su estancia, ya que esta labor es una responsabilidad de todas y todos.

Así como a reportar cualquier anomalía relacionada con la calidad del agua en los Comités de Playas, los cuales están establecidos en los diferentes destinos turísticos o en las páginas de internet de la Cofepris: <https://www.gob.mx/cofepris> y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat): <https://www.gob.mx/semarnat>.

También en la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario de los SSO al teléfono: 951 51 6 38 22 en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y al correo electrónico del Centro Integral de Servicios: [cis.dryfs@salud-oaxaca.gob.mx](mailto:cis.dryfs@salud-oaxaca.gob.mx).

La dependencia invita a las y los bañistas a seguir las recomendaciones proporcionadas en cada punto turístico, a fin de evitar poner en riesgo vidas humanas, sobre todo tener atención con la población menor de edad y personas adultas mayores durante la estancia en las playas.



**“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

Asimismo, recomienda no encender fogatas en las Áreas Naturales Protegidas para evitar la propagación de incendios, así como no tirar basura en estos lugares, ya que el cuidado de los recursos naturales es una tarea que requiere del apoyo de todas y todos, para lograr un cambio que permita disminuir las afectaciones, el cambio climático y deterioro ambiental.

De esta manera también sugiere lavarse las manos con agua y jabón antes de comer y preparar los alimentos, después de ir al baño o cambiar el pañal de un bebé. También a mantenerse hidratado y evitar exponerse al sol por períodos prolongados, usar bloqueador solar, y no consumir alimentos de dudosa procedencia.

**-0-**

